



LIFE INVASAQUA

Los ríos, lagos, embalses y estuarios de España y Portugal albergan más de 200 especies acuáticas invasoras de fauna y flora, y el número de nuevas invasiones aumenta rápidamente.

Estas especies tienen un fuerte impacto ambiental que, en muchos casos, es irreversible: extinción de especies nativas, transmisión de enfermedades y parásitos a animales y personas, deterioro de la calidad del agua y otras alteraciones en el medio acuático. También pueden afectar a las actividades socioeconómicas, obstruyendo el flujo del agua y provocando daños importantes en los canales e infraestructuras hidráulicas, dificultando la distribución de agua y aumentando el riesgo de inundaciones.

La creciente demanda de productos acuáticos hace de la acuicultura uno de los sectores alimentarios más importantes y el de mayor crecimiento a nivel mundial actualmente. Sin embargo, la fuga de propágulos (individuos, huevos, etc.) desde instalaciones de acuicultura es una de las vías de entrada de especies exóticas en los medios acuáticos.

Así, aunque la acuicultura es una vía de introducción de organismos alóctonos que puede controlarse con mayor eficacia que las demás debido a su mayor control y organización, se hace necesario seguir una serie de directrices comunes.

Puede acceder a más información sobre especies exóticas acuáticas invasoras de España y Portugal y sobre cómo ayudar a contener su dispersión en:

www.lifeinvasaqua.com



Síguenos en



@LifeInvasaqua



© Laboratorio de Hidrobiología, USC

¿ERES ACUICULTOR?

La fauna y la flora invasoras modifican los ecosistemas acuáticos, perjudican las actividades socioeconómicas y la salud humana

Ayuda a reducir su propagación

Dados los graves impactos ambientales, sanitarios y económicos que puede tener la explotación negligente de especies exóticas (también en el propio sector de la acuicultura), es necesario promover prácticas responsables que permitan desarrollar esta actividad de forma segura para el medio natural, garantizando así su sostenibilidad a largo plazo.

Coordinación:



Socios beneficiarios



Con el apoyo de



LIFE17 GIE/ES/000515

Proyecto financiado por la Comisión Europea a través del Programa LIFE



Recuerda:

- Cultiva especies autóctonas siempre que sea posible.
- Cumple la normativa vigente sobre la importación de especies y otros materiales susceptibles de introducir organismos exóticos.
- Importa individuos que no se puedan reproducir de forma incontrolada en el medio natural.
- Identifica y certifica correctamente la especie autorizada. Exige a tus proveedores que acrediten que los ejemplares están debidamente certificados y que las especies se corresponden con las permitidas.
- Comprueba los ejemplares recibidos; rechaza los pedidos si la documentación no especifica el género y el origen de la especie.
- Comprueba que están libres de plagas, patógenos u organismos no deseados. Establece medidas de cuarentena, inspección y control, y si descubres algún organismo no deseado interrumpe la importación.
- Elimina de forma segura cualquier ejemplar de una especie exótica que pueda aparecer en tu producción.
- Para la alimentación usa pienso; si usas otras materias primas, deben estar libres de organismos exóticos vivos, o de propágulos, y no producir impactos perjudiciales en sus ecosistemas de origen.
- El diseño de tus sistemas de transporte e instalaciones de cultivo y almacenamiento, debe evitar el escape de propágulos u organismos, especialmente en caso de accidentes o fenómenos naturales extremos.
- Establece planes de contingencia para eventuales escapes y adopta medidas adicionales para las actividades con mayor riesgo de escape.
- Inspecciona regularmente las instalaciones y barreras de escape y adopta medidas eficaces para evitar el robo de ejemplares.
- Revisa los rebosaderos, desagües y estanques durante la limpieza, además de los criaderos, donde los individuos son muy pequeños.
- Filtra o esteriliza el agua producida y procesa de forma responsable los sedimentos de los tanques de cultivo y los restos de organismos.

La acuicultura de especies exóticas representa un riesgo elevado, aplica siempre el principio de precaución.

Asegúrate de que las aguas y desechos que puedan acabar en la naturaleza estén completamente libres de propágulos u organismos exóticos vivos.

Materiales gratuitos en:

www.lifeinvasaqua.com

life_invasaqua@um.es

Algunos ejemplos de especies invasoras que son un problema en los ecosistemas acuáticos de la Península Ibérica:



© Liquid Art

Trucha arcoiris

Depreda sobre anfibios y peces como los ciprínidos y salmónidos locales, con los que compite por el espacio y los recursos. Transmite parásitos y enfermedades.



© Lab. Hidrobiología. USC

Carpa común

Depreda sobre especies autóctonas y compite con ellas por el territorio y alimento. Su modo de alimentación degrada el hábitat. Puede ser un vector de parásitos y enfermedades.



© Bureau of Land Management Oregon and Washington

Salmón del Pacífico y salmón del Danubio

Si desarrollan poblaciones estables pueden desplazar, por competencia y depredación, a peces y otros organismos autóctonos.



© Donald Hobern

Tilapia del Nilo

Agresiva y voraz con la vegetación y los peces. Sus grandes poblaciones compiten con las autóctonas por el alimento y el territorio. Sus grandes áreas de freza limitan las disponibles para las especies autóctonas.



© Carl D. Howe

Rana toro

Se alimenta de anfibios y reptiles locales. Transmite el hongo de la quitridiomycosis, causante del actual declive de muchos anfibios.



© David Monniaux

Ostión japonés

Compite con los bivalvos autóctonos por el alimento y el espacio y modifica el hábitat original, alterando la biodiversidad y la biomasa locales.



© A. M. Arias

Almeja japonesa

Compite con otros filtradores por el alimento y el espacio. Su abundancia puede producir anoxia en el sedimento, matando la fauna bentónica; además, al ingerir larvas pelágicas de otros moluscos locales, puede extinguir sus poblaciones.



© Lab. Hidrobiología. USC

Cangrejos de río

El cangrejo rojo y el cangrejo señal causan graves impactos ambientales (daños a la vegetación, competencia y depredación), económicos (dañan los cultivos de arroz, acequias y canales) y sanitarios (portan el patógeno *Aphanomyces astaci*).